

# LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN,  
1 PESETA AL TRI-  
MESTRE; FUERA DE LA  
CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNI-  
CADOS A PRECIOS  
CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,  
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.  
CALLE REAL DEL  
CARMEN, NÚM. 28.

TODA LA  
CORRESPONDENCIA  
SE DIRIGIRA AL  
DIRECTOR.

## LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Seguimos con verdadero interés cuanto á tan importante asunto se refiere, y encontramos cada día mayores motivos de alarma para que el Gobierno se preocupe seriamente de cuestión tan trascendental.

La ingerencia de Inglaterra en Marruecos puede ser de graves resultados para Francia, Italia y España.

Inglaterra puede tal vez soñar con hacer de Marruecos otro Egipto, y lo que hoy interesa es mantener el *statu quo* por medio de una gestión común de los gabinetes de París, Roma y Madrid.

Fíjese el Gobierno en que el Gabinete de Londres ha enviado á Fez á sir Carles Ewan. ¿Por qué Francia, España é Italia no hacen lo mismo?

Pero dejemos la palabra á un periódico tan autorizado como *El Globo*, y transcribamos á continuación lo que dice respecto á este importantísimo asunto:

«Otra vez vuelve á hablarse de Marruecos. Y no será la última. Inglaterra ha enviado á aquel imperio un ministro hábil, enérgico y tenaz, que ya dió pruebas en Zanzibar de ser hombre á quien no le detienen los escrúpulos.

Recuérdese que sir Ewan Smith se encargó de la plenipotencia de su gobierno en Tánger poco después de haber surgido el año pasado una cuestión que estuvo á punto de provocar el desembarque de fuerzas inglesas en territorio marroquí. Desde que tomó posesión de su destino el ministro británico, no se ha propuesto más que un fin: recabar para su patria la mayor suma de influencia, seguramente con el objeto de hacerla valer en su día.

Su reciente viaje á Fez no le ha dejado, á lo que parece, satisfecho. Siendo inútiles los medios de la persuasión, intenta recurrir á otros, que empiezan á especificar los telegramas que más abajo reproducimos.

No hace mucho tiempo, y tomándola de un periódico inglés, dimos la noticia de que la Cámara de Comercio de Liverpool se había dirigido al gobierno pidiendo que celebrara cuanto antes un tratado de comercio con el sultán. En la sesión celebrada por aquella Cámara, uno de sus miembros, conocedor de la situación del imperio y del carácter de sus naturales, dijo que solamente por la fuerza conseguiría abrirse paso la civilización y que pensar en otros recursos era pensar en lo excusado.

Con esta opinión concuerda en Inglaterra todo el mundo, desde el presidente del Consejo hasta el último *broker* de la City.

No es extraño, por lo tanto, que la profese sir Ewan Smith, quizá enviado á Marruecos de intento para que sus compatriotas no tengan sobre ella ninguna duda.

Las cuestiones que haga nacer el ministro de Inglaterra, de cualquier género que sean, han de interesar por fuerza á varias naciones, y singularmente á España. Nuestro país está, pues, en el caso de vigilar con atención y de adoptar, de acuerdo con otros pueblos, la línea de conducta que aconsejen las circunstancias.

Si se respeta el *statu quo* tenemos una política bien trazada, y si no se observa también.»

*La République Française* dice que Europa obraría muy cuerdamente observando todos los manejos del embajador sir Carles Ewan Smith en su viaje á Fez, por la necesidad de oponerse á las miras invasoras de los ingleses.

La Gran Bretaña, añade el colega parisiense, vería con fruición que Tánger se convirtiera en una nueva Alejandría y Marruecos en Egipto.

No es sólo en *El Globo* y en *La République Française* donde vemos la cuestión marroquí despertando sospechas y temores; *La Correspondencia* publica el siguiente telegrama de la Agencia Fabra:

«Tánger 9 (9 m).—Sigue hablándose de la cuestión surgida en Fez, entre el embajador inglés y el sultán.

El representante del gobierno británico no cede en sus pretensiones, exigiendo la creación en Tánger de un cuerpo de policía formado por europeos.

Los ingleses se proponen retirar su protección al emperador marroquí, y se habla de que tratan de amenazar á éste con el desembarco en varios puntos de la costa de Marruecos de tropas inglesas, como ya en otras ocasiones se ha dicho.

El conflicto reviste grandísima importancia.

Los representantes extranjeros en ésta han telegrafiado á sus respectivos gobiernos pidiendo instrucciones.

Los moros de Fez se hallan muy excitados.

Se asegura que en breve llegarán á estas aguas algunos buques de guerra ingleses.

Espérase conocer la resolución de los gobiernos de Francia, Italia y España ante las cuestiones diplomáticas que el embajador inglés trata de resolver, llegando hasta la amenaza.

Hoy por la mañana, en un numeroso grupo de compatriotas que estaban en la plaza donde se halla la casa consignataria de la Compañía Trasatlántica, próxima también á la que ocupa nuestro ministro plenipotenciario, se discutían los referidos sucesos, y todos mostrábanse conformes en exigir al gobierno de España resoluciones enérgicas, á fin de evitar cualquier acto que pudiera perjudicar los intereses de los españoles en Tánger.

Sabido es ya que el sultán ha dispuesto, por exigencias del referido embajador inglés, se proceda á la medición de los terrenos que poseen los súbditos de España en la playa y cercanías de esta plaza, así como la presentación de los títulos de pertenencia adquiridos con arreglo al tratado de paz hecho á la terminación de la gloriosa guerra de Africa.—O.»

El anterior telegrama acusa la gravedad de las pretensiones de los ingleses.

Desean éstos que las fortificaciones de Tánger se hagan á gusto de su Gobierno y que se conceda á súbditos británicos una línea telegráfica de Tánger á Mogador por la costa y el Cabo Espartel.

No podrán pasar por esto las potencias interesadas en Marruecos, y de seguro que habrán de tener á raya á esos ambiciosos que pretenden el dominio absoluto del Mediterráneo.

Esperemos en el patriotismo de nuestro Gobierno, al que habrán de servir de acicate los intereses españoles en Marruecos, el recuerdo de nuestras glorias en África y el papel importantísimo que habrá de representar España en esta grave cuestión.

España, al decir de un colega, será el punto de apoyo de la palanca que formarán las grandes potencias lastimadas por las intrusiones de Inglaterra.

Dios inspire á nuestro Gobierno, que sea el que sea, habrá de tener á su lado el esfuerzo titánico de la nación.

Esfuerzo gigante siempre y que para los españoles jamás fué abrumador, porque han sabido colocarse al lado de aquél que ha mantenido inmaculado el pendón de la patria.

L. CLERANDO.

## ¿Qué hace D. Antonio?

El 1.º de Mayo pasó y pasaron también aquellos temores de que una vez lanzada la masa obrera á las calles, se convirtieran éstas en ríos de sangre y hacinamiento de cadáveres.

Lo mismo en España que en las demás naciones, el día temido pasó sin que ocurriera nada digno de mencionarse para poner los pelos de puntas á los menos impresionables.

Los periódicos ministeriales entonaron alabanzas sin fin al gran estadista, al cantor de Elisa, al monstruo, que con ese tacto

que le distingue supo mantener el orden en el mundo entero. España era poco, y á semejanza del Canciller de hierro, que maneja el orbe con sus diplomáticas aptitudes, nuestro Presidente del Consejo, había cedido un jarro de agua sobre el incendio anarquista.

Y *La Época*, *El Estandarte*, *La Correspondencia* y demás órganos del Gobierno soplaron en la trompeta de la fama, llenando el mundo de alabanzas y vitores al gran Cánovas, al gran *Canciller de diamante fino* que por aquí gastamos.

Pero no falta á la más hermosa y bizarra figura algún toque de desgracia, y los sucesos de Calahorra y Barcelona, han venido á demostrar que nuestro buen Canciller ha sufrido los efectos de su política *meneses*.

El diamante ha resultado americano, el Canciller español, cuyo santo se celebró el 13 entre las amarguras del estado de sitio en Barcelona, ha visto desvanecida la gloria de aquel tranquilo 1.º de Mayo.

¿Qué dirá D. Antonio?

Hechura de D. Antonio es el Sr. Ojesto, en mal hora nombrado Gobernador de Barcelona; ese señor nos ha demostrado que no sirve para el caso y ha patentizado las poquitas, por no decir ningunas, simpatías que en España goza el partido conservador.

Millares de obreros declarados en huelga, apedreando á la policía, cortando las comunicaciones telefónicas y esperando la ley marcial para conseguir que el prestigio del General Blanco sirviera de medio de concordia entre patronos y obreros, es la prueba más evidente de que el Gobernador Civil era un estorbo en la capital del Principado.

¿Y á qué espera el Gobierno? ¿Por qué no destituye á ese Gobernador?

Ese tesón del Sr. Cánovas para sostener al Sr. Ojesto en Barcelona podrá dar lugar á un serio conflicto, cuyos alcances nadie puede sospechar, pero que podrá señalar una triste etapa en la marcha conservadora, marcada por un tropiezo en cada paso.

Esperemos los acontecimientos resignados y pidamos al Cielo inspire al Sr. Cánovas para que la industrial y hermosa Barcelona no sea teatro de escenas como las pasadas.

Y aunque los periódicos conservadores, repitan á coro alabanzas en loor del *mónstruo*, nosotros no regatearemos nuestras alabanzas y oraciones al santo del día en que el Sr. Cánovas y demás individuos conservadores, cantando bajito, se vayan y no vuelvan.

### FUNCIONES EN BERNARDOS.

Las anunciadas en honor de Nuestra Señora del Castillo, tuvieron lugar en los días 4, 5, 6 y 7 del actual, con sujeción al programa que tuvimos el gusto de insertar en nuestro periódico, y en ellas se ha reflejado un entusiasmo tal, que no es posible describir, porque aquello rayaba en delirio y todos á porfía se multiplicaban por obsequiar á su Virgen.

Las procesiones han estado concurridísimas, en especial la de regreso á la población que duró cerca de seis horas, y habría en ella más de 4000 almas, luciendo cada día la Imagen un manto de exquisito gusto y alto valor. Allí era de ver la multitud de personas que, descalzas, cumplían los votos que antes hicieran; el grupo de niñas,

las danzas, los ancianos y niños, hombres y mujeres que con atronadores *vivas* bailaban, á la vez que á porfía se agrupaban para tener la dicha de llevar uno de los brazos de las andas en que iba la Imagen, sin que el calor un tanto excesivo, ni la distancia más excesiva aún, les arredrase ni hiciera perder vigor y entusiasmo. El Ayuntamiento, que siempre ha dado pruebas de celo en bien del vecindario, ha tenido en esta ocasión la plausible ocurrencia de hacer seguir á la procesión varias cargas de agua y que se sirviera gratis á cuantas personas la pidiesen, con lo cual se hizo más levadero el calor y menos ahogante la atmósfera, densa y pesada por el mucho polvo del camino.

Empero donde el entusiasmo se hizo rayano en frenesí, fué al llegar la Imagen á la parroquia. Allí las voces atronaban el espacio, y era de ver los bailes y las porfías santas por tener la dicha de entrar la Virgen en su casa. ¡Gratisimo, en verdad, era el animo, ver como se pujaban y qué ofrendas se hacían por los devotos hijos de Bernardos! El que por primera vez ve un cuadro como el que describimos no sabe qué le sucede, y sólo se siente dulcemente subyugado, y las lágrimas se encargan de hacer pública su emoción, como aconteció al Sr. D. Lucas Redondo, que no pudiendo contener su emoción, sin darse cuenta y por un superior impulso, subió al púlpito y allí la hizo visible á todos; exhortó al pueblo á que siguiera lleno de fe y de ardimiento en esa devoción, y ofreció decir al Prelado que si el cargo que ejerce le proporciona disgustos, también hay pueblos que como Bernardos, hoy llevan con sus actos balsamo que cure sus heridas, pero esto lo dijo el orador con aquella fe y entusiasmo que brota *ex corde*, con aquel hermoso lenguaje que Dios inspira, y con aquella sabiduría y retóricas galas que tan buen puesto le han conquistado en la sagrada oratoria.

\*\*\*

También tuvieron lugar los fuegos artificiales que se habían anunciado, habiendo resultado vistosos y atrayendo numerosa concurrencia; las limosnas á los pobres, siendo la del Ayuntamiento la más extensa y provechosa; la música y dulzainas han hecho las delicias de la gente alegre, y la Imagen estrenó los mantos, toca y coronas anunciadas, así como una bonita sabanilla de altar, guarnición de oro y un trono de espejos con varillaje de rosas de porcelana.

Nos consta, y esto es lo que habla más alto de la devoción y entusiasmo de los habitantes de dicha villa, que la Virgen ha recogido en ofrendas una importante suma, que unida á los fondos con que antes contaba, permite suplir todos los gastos y subvenir á los que origine otra función, aunque nosotros aconsejamos no sea inmediata ó frecuente, para de esa manera hacerla más deseada.

Para terminar, consignamos con gusto que todas las funciones se han llevado á cabo con el mayor orden y precisión, sin que la Autoridad haya tenido que intervenir en incidente alguno, lo cual prueba y hace resaltar palmariamente la sensatez y cordura de los habitantes de Bernardos y del gran número de personas que han afluido á esta villa con ocasión de tan espléndidas fiestas.

### DE VERANO.

Hasta el cuarenta de Mayo no te quites el sayo; así dice un antiguo refrán, y ya estamos todos sin sayo y dispuestos á pasar la estación estival de la manera más fresca posible,

Los cafés empiezan á ver en el cajón los efectos de las temperaturas altas, y algunos padres cariñosos acuden á refrescar en compañía de la familia.

El grupo que forman alrededor de la mesa tiene mucho de vistoso, porque los trajes ligeros de las niñas, la multitud de colores de los adornos de los sombreros, los abanicos que se agitan sin cesar, dan tal vida y colorido al grupo, que se completa con la animada conversación de papás, niñas y niños.

Se aproxima el camarero.

—¿Qué hay?

—Mantecado, fresa, flor de naranja, avellana, limón helado y leche merengada,—responde Benito.

—Yo, limón,—dice la madre.

—Yo fresa y mantecado.

—Y yo avellana

—Y yo flor de naranja.

—A mí de todo,—dice un pequeñín que de rodillas en la silla se echa de brucees sobre la mesa.

—Es' te quieto, hijo,—dice la mamá.

—Y muchos barquitos y media tostada,—añade el chico, ocupando media mesa con el cuerpo.

—De manera, añade el camarero, que son un limón, un fresa y mantecado, una avellana, un flor de naranja... ¿Y V., caballero?

—Yo, una copa de Chinchón en un vaso grande... y agua fresca.

—Y á mí otra,—dice el niño.

—¡Jesús! niño, estate quieto que me estás arrugando el traje.

—Está quietecito, galán,—gruñe el padre.

Lleva el camarero los sorbetes pedidos, los distribuye y aquí fué froya.

El niño llora porque no le han traído refresco.

Tratan de persuadirle de que tomará un *mimito* de cada uno, pero el chico patatea y llora como una Magdalena, hasta que le llevan un vasito de leche merengada.

Con la constante movilidad del chiquillo cuanto hay sobre la mesa corre peligro de rodar sobre el mármol, y en efecto, el vaso de leche merengada cae, el limón helado cae también y la mamá levanta la mano para castigar al pequeño, el padre acude en su defensa, dá con el brazo al vaso de agua y Chinchón que se vierte, cayendo sobre los vestidos de las niñas.

—¡Qué peste!—dice una de éstas.

—¡Qué dirán los que nos huelan!—añade otra.

Y después de restablecida la calma, sale la familia del café tan satisfecha y tan fresca.

En cualquier otra mesa, un parroquiano cambia el café con gotas por el fresco *masagrán*, verdadero café de verano, y aunque le cueste diez céntimos más que el otro, procura resarcirse del aumento en el precio, machacando con la larga cucharilla la rueda de limón, añadiendo un par de terroncitos y después una regular dosis de agua, con lo que tras el café se hace la ilusión de que toma un refresco de limón... *de circunstancias*.

Esto es placido é inocente, y si bien constituye un derroche de candidez cafetera, es moneda común y corriente entre algunos consumidores de refrescos más ó menos regateados.

El consumo de nieve aumenta, el agua fresca se gasta de una manera alarmante... para el pozo, y el limón circula que es un gusto.

La horchata se echa á la calle como cualquier revolucionario empedernido y la cebada pasa del pesebre al vaso.

Hay quien no se conforma con la cebada sola, sino que la pide con paja.

La humanidad retrograda entonces, porque en vez de un refresco se toma un pienso, más ó menos auténtico.

Y basta de frescuras, que se hace largo este articulejo.

LAS PRÓXIMAS CORRIDAS.

El martes se fijaron en los sitios de costumbre los carteles de las corridas que se habrán de celebrar en los días 26 y 29 del corriente.

Los toros que se lidiarán en la primera corrida serán seis salamanquinos, procedentes de la vacada de D. Manuel Sánchez, de Carreros, con divisa negra y blanca.

En la del día 29, de la vacada de D. Juan José Paz, de Avila, con divisa verde y negra.

Están encargados de la lidia los espadas Francisco Arjona Reyes (*Currito*) y Angel Villar (*Villarillo*).

La plaza está arreglándose con la actividad necesaria para que puedan estar terminadas las obras antes del día 26, y ya que del arreglo de la Plaza se trata, me atreveré á llamar la atención de la Junta de accionistas encargada de la inspección de las obras, acerca de algunas mejoras que pueden introducirse en los toriles, para que el ganado no esté en ellos expuesto á sufrir algún contratiempo.

Debe evitarse también que presencien el apartado más personas que las que deban estar allí, para ayudar al trabajo, importante siempre, de dejar los toros entorillados, porque la aglomeración de gente en los pasillos que hay sobre los toriles, revela al ganado que se defiende de entrar en los corrales y toriles, haciendo tarea larga y expuesta la distribución de las reses.

No es esto un fátuo alarde de poner cátedra, es la manifestación, de un deseo natural y hasta egoísta, de que por todos los medios se busquen el mejor lucimiento de las corridas, porque cuestan caras y andamos escamados los segovianos con los muchos petardos recibidos.

Además, abona estas indicaciones el recuerdo de la corrida verificada hace años, de la ganadería de Gutiérrez, y muy especialmente la de Arroyo, en la que si mal no recuerdo, tras de matar un toro á uno de los mansos, muy expuesta estuvo la empresa á quedarse sin ganado útil para la lidia.

Esperemos al 26, día de la primera corrida, para ver los bichos que nos sueitan y confiemos en nuestra buena estrella.

No seamos pesimistas y hasta después de ver, no auguremos mal, sino que por el contrario, debemos mostrarnos agradecidos al esfuerzo de nuestro Ayuntamiento para buscar alicientes á las próximas ferias, y poner nosotros cuanto podamos á fin de no ser notas discordantes en este concurso de buenas voluntades.

L. C. A.

FERIA DE SEGOVIA.

PREMIOS

á diferentes clases de ganados, con motivo de las Ferias que se celebran en esta Capital en los días del 24 al 29 de Junio.

El Excmo. Ayuntamiento, con la cooperación de la Excmo. Diputación provincial y Sociedad Económica de Amigos del País, acordó adjudicar los premios que á continuación se detallan, á los dueños de ganados que con tal objeto los presenten á la exposición y con sujeción á las bases y condiciones siguientes:

PRIMER GRUPO.

Ganado caballar y asnal.

Primer premio de 150 pesetas.

Al caballo que á juicio del Jurado reúna me-

jores condiciones, con la edad de cinco á ocho años y alzada por lo menos de siete cuartas y cuatro dedos, que haya servido uno ó mas años en la provincia como semental, considerándose al efecto válida la temporada del año último.

Segundo premio de 100 pesetas.

A la mejor yegua de vientre de cuatro á diez años, que se justifique ser nacida y criada en la provincia, que exceda de la marca con ejemplares ó cría del contrario ó al natural ó que, sin ser nacida en la provincia, haya criado en ella por lo menos una vez.

Tercer premio de 150 pesetas.

Al mejor lote de yeguas, compuesto por lo menos de dos, y de edad de tres á ocho años, excediendo de la marca y con las mejores condiciones para la reproducción en la provincia, perteneciendo el lote á un sólo dueño.

Cuarto premio de 100 pesetas.

Al mejor lote de potros nacidos y criados en la provincia compuesto por lo menos de dos, con la edad de dos á cuatro años y que, á juicio del Jurado, reúna mejores condiciones y formas, sin bajar su alzada de siete cuartas y pertenecer el lote á un sólo dueño.

Quinto premio de 100 pesetas.

Al mejor caballo de silla que, á juicio del Jurado, reúna las condiciones de alzada, formas y belleza, siempre que su dueño justifique haberle tenido un año dentro de la provincia.

Sexto premio de 125 pesetas.

Al mejor garañón semental, de cuatro á diez años de edad, y alzada por lo menos de siete cuartas, estando destinado al efecto en alguna de las paradas de la provincia, llevando en ella por lo menos un año.

SEGUNDO GRUPO.

Ganado vacuno.

Primer premio de 100 pesetas.

Al mejor lote de vacas de vientre, en número de dos por lo menos, de cuatro á ocho años de edad, de buenas formas y proporciones, nacidas y criadas en la provincia y que hayan criado alguna vez, prefiriéndose el lote de mayor número.

Segundo premio de 100 pesetas.

Al mejor lote de novillos enteros ó capones nacidos y criados en la provincia, compuesto de dos por lo menos y de dos á cuatro años de edad, prefiriéndose el de mayor número.

Tercer premio de 100 pesetas.

A la mejor pareja de bueyes de labor, de cuatro á diez años, nacida ó criada en la provincia.

Cuarto premio de 100 pesetas.

Al mejor toro padre de cuatro á siete años de edad, destinado á la reproducción en la provincia.

TERCER GRUPO.

Ganado lanar.

Primer premio de 75 pesetas.

Al mejor lote de ovejas merinas, estantes, que reúnan las mejores condiciones, cuyo dueño sea ó esté habitualmente en la provincia, prefiriéndose el más numeroso.

Segundo premio de 75 pesetas.

Al mejor lote de ovejas churras de buenas condiciones, cuyo dueño sea ó esté habitualmente en la provincia, prefiriéndose el de mayor número.

PREVENCIÓNES.

1.ª Las condiciones de nacimiento y cría de los ganados, se justificarán por medio de certificado del Alcalde del pueblo, en el que se expresará si han sido ó no premiados en concursos anteriores y del que vendrá provisto el opositor, entregándole oportunamente al Secretario del Jurado.

2.ª Las inscripciones de los ganados que se presenten á optar á los premios, tendrán lugar en el

ferial y kiosco destinado al efecto en la Dehesa, en todo el día 25, y al siguiente, hasta las nueve de la mañana.

3.ª El día 26 se hará la presentación del ganado ante el Jurado, en el referido kiosco, desde las nueve de la mañana, empezándose por el primer grupo.

4.ª Se declara fuera de concurso el ganado que hubiese sido premiado en años anteriores.

5.ª No podrá optar á más de un premio el dueño de una res ó lote, una vez premiado éste.

6.ª El Jurado nombrado para la adjudicación de dichos premios, se tomará el tiempo que crea conveniente, y que no excederá de doce días, para poder averiguar, en caso de duda, si los ganados presentados reúnen los requisitos que al efecto se exigen, reservándose el Jurado la adjudicación de los premios ó no adjudicación si á su juicio los ejemplares no reúnen las condiciones exigidas al efecto.

7.ª El dueño del ganado premiado, obtendrá del Jurado certificación que acredite el que se le haya concedido.

8.ª La adjudicación de premios se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia, expresándose el nombre de los ganaderos y clases de las reses premiadas.

9.ª Publicada la adjudicación de premios, se abonarán por la Depositaria de fondos municipales, previa la presentación del certificado que se expresa en la prevención séptima.

Segovia 6 de Junio de 1892.—El Alcalde Presidente, *Mariano Llovet*.—P. A. de S. E.: El Secretario, *Manuel Entero*.

MISCELÁNEA.

Copiamos de *El Liberal* del día 13:

**El Cuerpo de Artillería.**—Según las disposiciones contenidas en los decretos del Ministerio de la Guerra, que habrán de cumplimentarse para cuando comiencen á regir los nuevos presupuestos, el Cuerpo de Artillería será reorganizado, formándose cuatro nuevos regimientos que se organizarán cada uno de ellos en Madrid, Segovia, Valencia y Sevilla.

**El crimen de la calle de Carretas.**—Continúa el Juzgado trabajando en el sumario de esta importante causa, sin que hasta ahora se haya hecho luz en el asunto.

**Descanse en paz.**—Ha fallecido en Ontanares una hermana de nuestro querido amigo D. Juan Rincón, á quien así como á su distinguida familia deseamos resignación, y enviamos nuestro más sentido pésame.

**¡¡Lápidas!!**—Parecen un muestrario de algún taller en decadencia, de lápidas mortuorias, las que ha colocado nuestro Ayuntamiento en algunas calles para marcar el nombre de las mismas.

La calle de la Cintería, por ejemplo, parece el panteón de D.ª Isabel la Católica.

Si levantara la cabeza la ilustre Reina, de seguro volveríase á morir.

¡Cuidado que son las lápidas, pobres, feas, miserables é marmónicas!

El buen gusto pegado á la pared.

O un susto mayúsculo, á la vuelta de una esquina.

**Misas nuevas.**—Los nuevos presbíteros D. Ladislao Liras González y D. Lucio Gilarranz Oñero, celebrarán por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, el 17 y el 20 del actual, en el Convento de Religiosas Dominicas y en la Iglesia de San Miguel respectivamente.

En la Misa del Sr. Liras será orador el Lic. D. Gaspar de Andrés y Calvo, profesor del Seminario Conciliar, y en la del Sr. Gilarranz, D. Mariano Martínez, Ecónomo de Santa María de Nieva.

Damos nuestra enhorabuena á los nuevos presbíteros.

Segovia: 1892.—Imp. de la Viuda é Hijos de Oñero.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de la Viuda é Hijos de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

ALMONEDA

de ocho á once de la mañana y de tres á seis de la tarde. Hay una tartana. Hilanderas, núm. 1, principal.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. Santiago Alvarez Ferrer, Valdoncel, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).

ALMACÉN DE GARBANZOS

Y

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME.

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fabricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vencidos en el mes de Abril último.

Segovia 17 de Mayo de 1892.—El Vicepresidente, Miguel Arévalo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA E HIJOS DE ONDERO

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico se venden los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargorémes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas, presupuestos y hojas de padrón con sus listas para las cédulas personales.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

Viceregente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes.—

D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, Propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, Propietario y Perito Agrícola.—D. Tomás Huertas Illera, Propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, Propietario.—Excmo. Sr. Barón del Castillo de Chirel, Diputado á Cortes y Propietario.—D. Francisco de la Piñera y Díez, Coronel de Artillería retirado y Propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayer, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del pasado año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongía Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.



TALLER

DE

HERRERÍA Y CERRAJERÍA.

El acreditado de

ELIAS MANRIQUE GÓMEZ,

sito en la Travesía del Carmen, se ha trasladado, por gran mejora de local, á la calle del Angelete, núm. 12, donde tiene el honor de ofrecer nuevamente los servicios á sus numerosos parroquianos.

ANGELETE, 12.

LA ANTIGUA FUNERARIA

DE

MIGUEL BARRIOS,  
(EL BAULERO)

TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA

NUEVA CARROZA LUIS 27

Y LOS

FÉRETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO

de todas clases, para párvulos y adultos, á precios económicos.

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales. Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

SERVICIO PERMANENTE